

Esmeraldas, 6 de marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUILORALSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, así como los estatutos sociales de la **COMPAÑÍA EQUILORALSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.** presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016

- 1.- La **COMPAÑÍA EQUILORALSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.** durante el presente período no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- La administración es responsable de los Estados financieros de acuerdo con la norma internacional e información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFS para PYMES, y por el control interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los Estados Financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus directivos
- 4.- En los libros de Actas, las actas se encuentran archivadas, numeradas, en forma cronológica y secuencia, así como: La convocatoria a las juntas de Accionistas debidamente firmada por los asistentes a la junta; así mismo en el libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soporte de las respectivas actas de Junta de Accionistas.
- 5.- Las declaraciones IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron declaradas en el mes de Enero del 2017
- 6.- Las declaraciones de Retenciones n la fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de Ley, Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2017.
- 7.- Los anexos transaccionales han sido presentado dentro del plazo determinado por el Servicio de Rentas Internas.
- 8.- El anexo de Relación de Dependencia fue presentada dentro del plazo de Ley al Servicios de Rentas Internas.
- 9.- La empresa durante el presente periodo no enfrentó juicio laboral ni tributario.

10.- En el periodo informado, la empresa no ha realizado eventos de capacitación para el personal administrativo.

13.- En las Notas a los Estados Financieros preparados por la Dra. Iliana Castillo Ortiz, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producida en las cuentas contables

La administración considera que no ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2016. Y en base a los resultados obtenidos proyectará generar ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente.

Atentamente,



Sr. Modesto Salvador Looor Molina  
**GERENTE GENERAL**